



Municipalidad de
Necochea

SECRETARIA DE GOBIERNO,

VISTO:

Que mediante decreto N° 3158/19, se designó como Subsecretario de Legal y Técnica al Dr. ERNESTO POVILAITIS GIOVAZZINO, y

CONSIDERANDO:

Que en razón de la aprobación del Presupuesto de Gastos para el ejercicio 2020, se dispone que la mencionada Subsecretaría pase a denominarse Secretaría de Legal y Técnica, por lo que corresponde realizar el acto administrativo correspondiente,

POR TODO ELLO

EL INTENDENTE MUNICIPAL EN USO DE SUS LEGITIMAS ATRIBUCIONES, expide el siguiente:

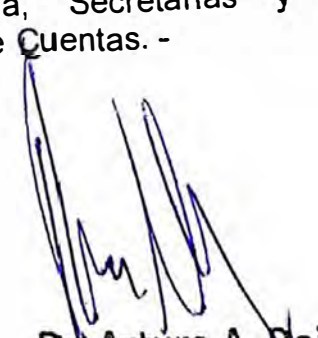
DECRETO

ARTICULO 1°: Déjese sin efecto a partir del 01-01-2020, lo dispuesto por decreto N° 3158/19.-

ARTICULO 2°: Designase a partir del día 01-01-2020 al Dr. ERNESTO POVILAITIS GIOVAZZINO – D.N.I. N° 26.254.749 como Secretario de Legal y Técnica de la Municipalidad de Necochea. -

ARTICULO 3°: Regístrese, dese al Registro Oficial de Decretos y Resoluciones, tomen conocimiento Dirección de Personal, Contaduría, Tesorería, Secretarías y Subsecretarías Municipales, comuníquese al Honorable Tribunal de Cuentas. -

REGISTRADO BAJO N° 34


Dr. Arturo A. Rojas
INTENDENTE MUNICIPAL

JORGE MARTÍNEZ
Secretario de Gobierno